

“Capítulo 10. Siguen las mismas noticias. De los años [17]66, [17]67, [17]68 y [17]69”  
p. 47-53

José Hermenegildo Sánchez García

*Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón  
Testimonio de un soldado cronista sobre Nuevo  
Santander, 1760-1814*

Patricia Osante y Carrera y Nancy S. Leyva Gutiérrez  
(estudio introductorio, transcripción y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

LXIV + 174 p.

Figuras

(Serie Documental 33)

ISBN 978-607-30-7629-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 7 de agosto de 2023

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/782/inscripcion\\_ensaladillas.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/782/inscripcion_ensaladillas.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

[24] sepultaron en dicha villa, en noviembre del mismo año. En este año y el pasado<sup>32</sup> anduvieron y bien anduvieron los señores visitadores visitando las poblaciones y explorando un contrabando que se le declaró al señor conde, pues los hombres grandes de alguna cosa se han de valer para pasar de esta vida temporal para la eterna y no venir a claudicar con la vejez.

### CAPÍTULO 10

Siguen las mismas noticias. De los años [17]66, [17]67, [17]68 y [17]69

En el presente año de [17]66 cesaron ya todas las campañas y correrías de nuestro noble y famoso capitán don Domingo de Unzaga; y no dudemos que a un hombre tan benefactor de pobres, celador de la justicia, amartelado a todo viviente y que también procuraba explayar la fe por todo este ámbito, la majestad suprema se dignó para darle el premio eterno que tenía merecido por su trabajo, llamarlo a juicio con los accidentes que su divina majestad decretó en su consistorio trino enviarle. Pasó su ánima de esta vida temporal a la eterna como ya refiero por la siguiente tragedia.

Año de mil setecientos sesenta y seis que número e inter el caso refiero pido que me estén atentos para que hagan sentimientos los que atendiéndome están de un famoso capitán que la Colonia ha perdido don Domingo y de apellido Unzaga, aquel dulce imán.

De España vino nacido el sipión más valeroso el español más famoso que mereció ser querido. de noble bien recibido como todos los sabrán y en la guerra el más galán Así: gobernando a todos, mereció ser por sus modos muy famoso capitán.

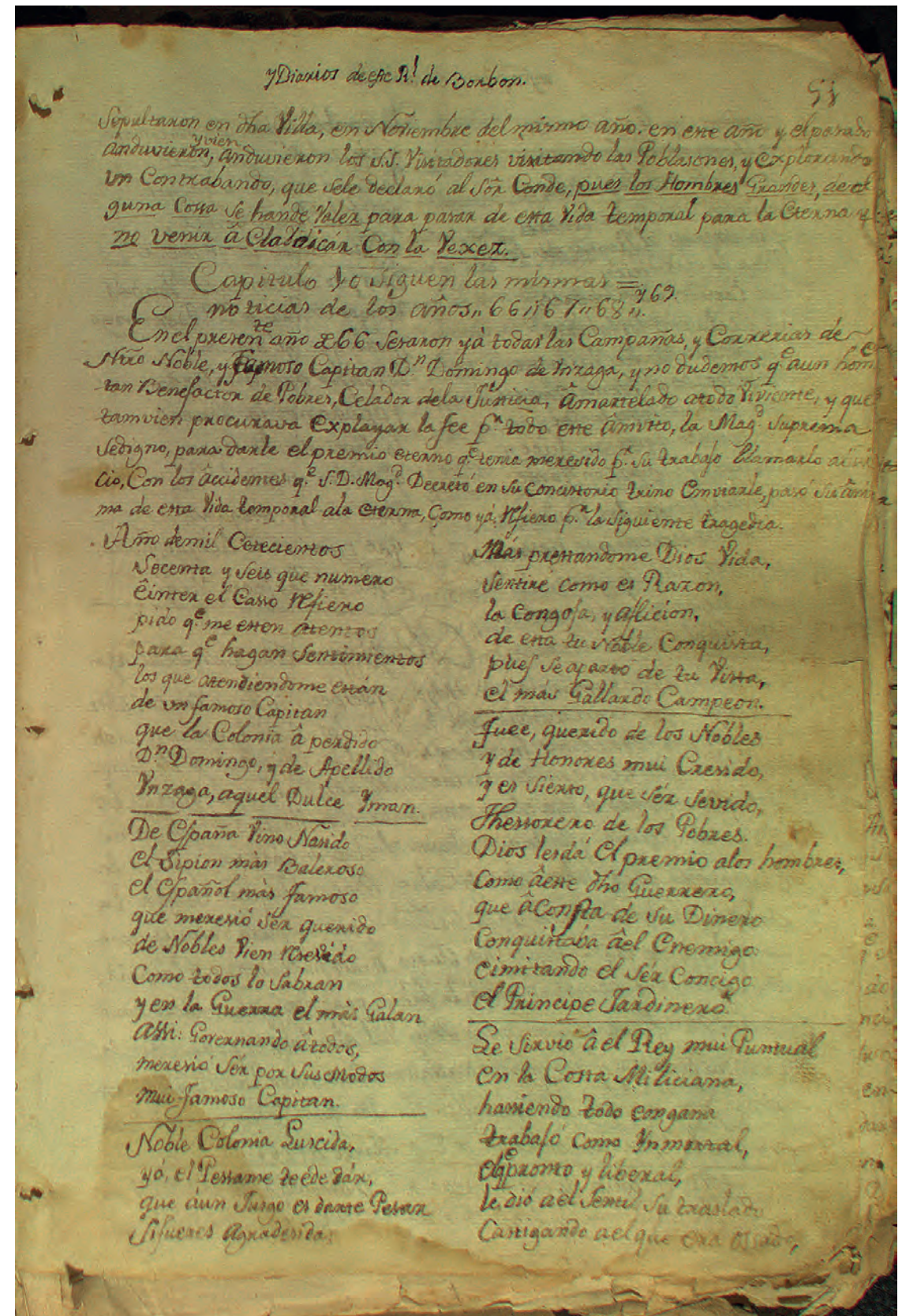
Noble colonia lucida, yo el pésame te he de dar que aún juzgo es darte pesar, si fueres agradecida.

Mas prestándome Dios vida sentiré como es razón la congoja y aflicción de esta tu noble conquista, pues se apartó de tu vista el más gallardo campeón.

Fue querido de los nobles y de honores muy crecido; y es cierto que ser sevido tesorero de los pobres.

Dios les da el premio a los hombres como a este dicho guerrero que a costa de su dinero conquistaba al enemigo: imitando el ser consigo el príncipe jardinero.

Le sirvió al rey muy puntual en la costa miliciana haciendo todo con gana; trabajó como inmortal; el que pronto y liberal le dio al gentil su traslado castigando al que era osado,



32 Se refiere a 1766 y 1765.

y a todos con fe amorosa,  
en su partida forzosa  
dejó todo esto aquietado.

Murió, lloren los pastores  
que entran al Reino de León;  
llora la jurisdicción  
con crecidos sin sabores;  
se acabaron los favores  
de aquel marte vigilante;  
ya se acabó el firme amante  
que peleaba por la fe;  
ya se acabó aquel que fue  
el príncipe más constante.

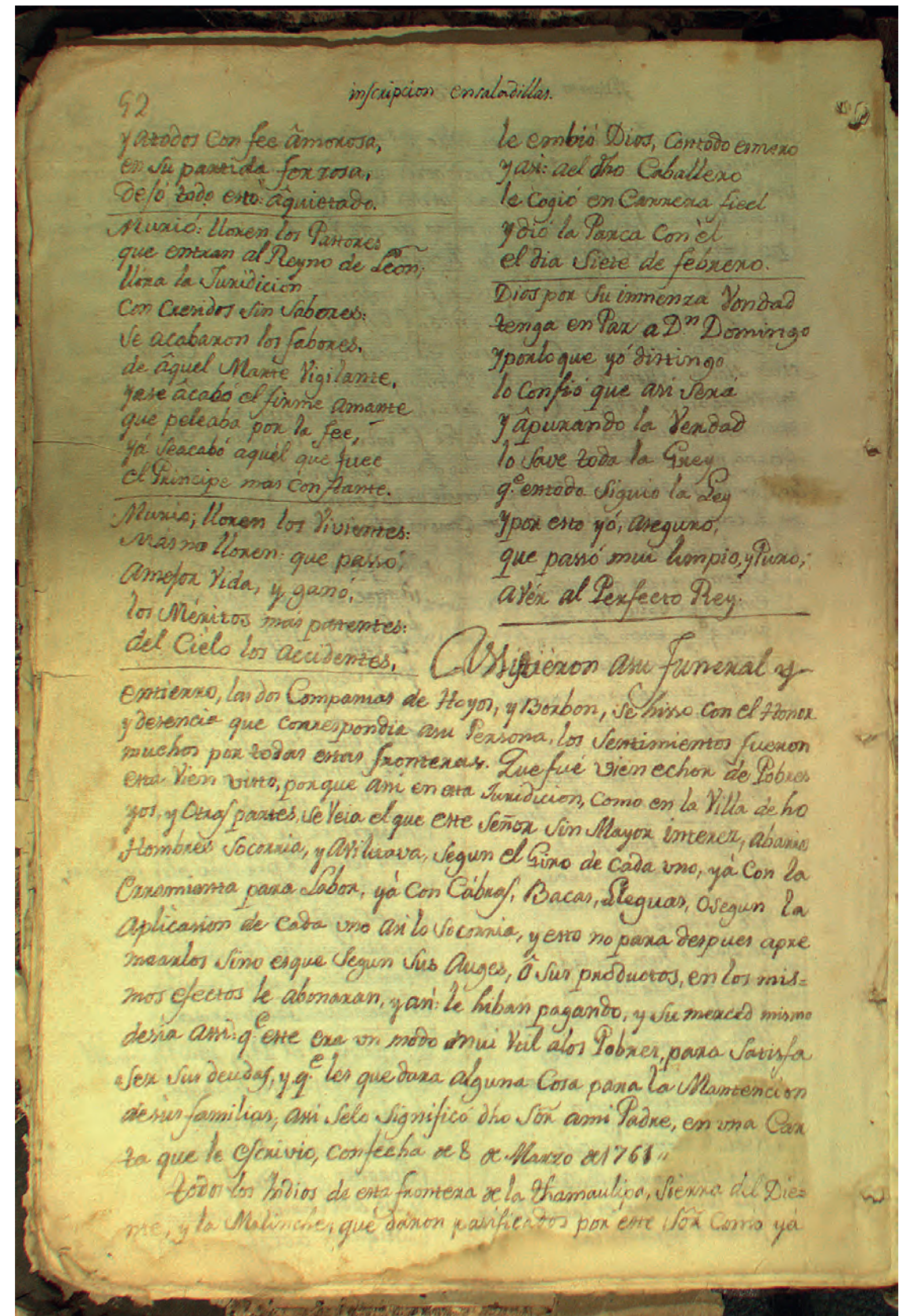
Murió: lloren los vivientes:  
mas no lloren, que pasó  
a mejor vida, y ganó  
los méritos más patentes.  
Del cielo los accidentes,

le envió Dios con todo esmero.  
Y así al dicho caballero  
le cogió en carrera fiel  
y dio la parca con él  
el día siete de febrero.

Dios por su inmensa bondad  
tenga en paz a don Domingo  
y por lo que yo distingo  
lo confío que así será;  
y apurando la verdad  
lo sabe toda la grey:  
que en todo siguió la ley  
y por esto yo aseguro,  
que pasó muy limpio y puro  
a ver al perfecto rey.

Asistieron a su funeral y entierro las dos compañías de Hoyos y Borbón. Se hizo con el honor y decencia que correspondía a su persona. Los sentimientos fueron muchos por todas estas fronteras. Que fue bienhechor de pobres está bien visto, porque así en esta jurisdicción como en la villa de Hoyos y otras partes, se veía el que este señor, sin mayor interés, a varios hombres socorría y habilitaba, según el giro de cada uno, ya con la herramienta para labor, ya con cabras, vacas, yeguas, o según la aplicación de cada uno así lo socorría; y esto no para después apremiarlos, sino es que según sus auges o sus productos, en los mismos efectos le abonaron; y así le iban pagando; y su merced mismo decía así: "que éste era un modo muy útil a los pobres para satisfacer sus deudas. Y que les quedara alguna cosa para la mantención de sus familias". Así se lo significó dicho señor a mi padre en una carta que le escribió con fecha de 8 de marzo de 1761.

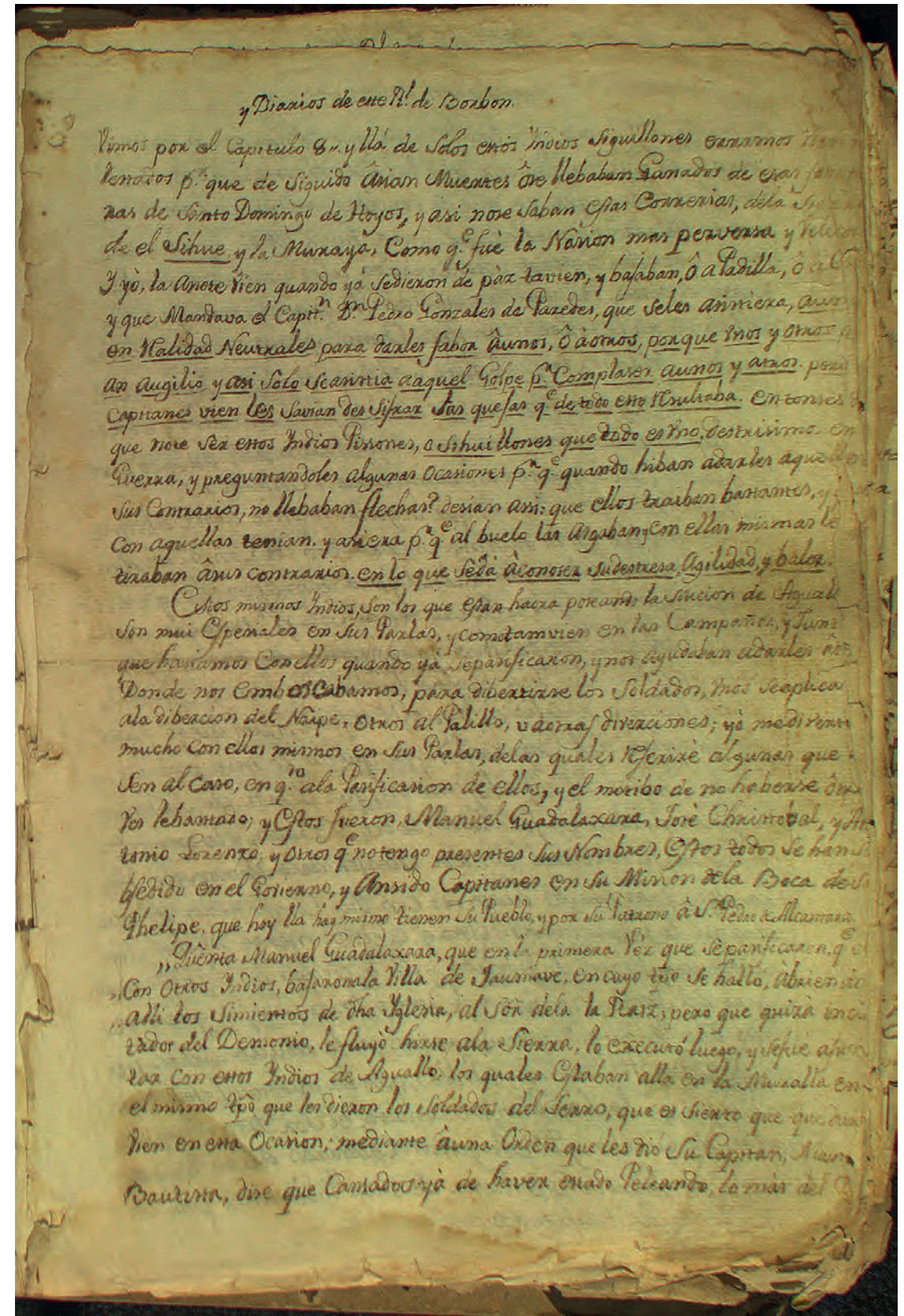
Todos los indios de esta frontera de la Tamaulipa, sierra del Diente y La Malinche quedaron pacificados por este señor como ya



[25] vimos por el capítulo 8; y ya de solos estos indios siguillones éramos bien molestados, porque de seguido hacían muertes o se llevaban ganados de esas fronteras de Santo Domingo de Hoyos; y así no cesaban estas correrías de la sierra del Sigüe y la Muralla como que fue la nación más perversa y belicosa. Y yo la anoté bien cuando ya se dieron de paz también y bajaban o a Padilla o a C[roix] y que mandaba el capitán don Pedro González de Paredes que se les asistiera, aunque en realidad neutrales, para darles favor a unos o a otros porque unos y otros pedían auxilio, y así sólo se asistía a aquel golpe por complacer a unos y otros; pero [los] capitanes bien les harían descifrar las quejas que de todo esto resultaba. Entonces d[igo] que noté ser estos indios pisonos o siguillones que todo es uno, destrúsimos en guerra; y preguntándoles algunas ocasiones ¿Por qué cuando iban a darles a aquéllos sus contrarios no llevaban flechas?, decían así: “que ellos traiban bastantes y [que] con aquéllas tenían”. Y así era, porque al vuelo las agarraban y con ellas mismas les tiraban a sus contrarios, en lo que se da a conocer su destreza, agilidad y valor.

Estos mismos indios son los que están ahora poseando la misión de Aguayo. Son muy especiales en sus parlas y como también en las campañas y juntas que hacíamos con ellos cuando ya se pacificaron y nos ayudaban a darles a o[tros]. Donde nos emboscábamos, para divertirse los soldados unos se aplica[ban] a la diversión del naipe, otros al palillo o a otras diversiones. Yo me divertía mucho con ellos mismos en sus parlas de las cuales referiré algunas que [ha]cen al caso en cuanto a la pacificación de ellos y el motivo de no haberse otra vez levantado, y éstos fueron Manuel Guadalajara, José Cristóbal y Antonio Lorenzo y otros que no tengo presentes sus nombres. Estos todos se han sucedido en el gobierno y han sido capitanes en su misión de la boca de San Felipe que hoy ya allí mismo tienen su pueblo y por su patrono a San Pedro de Alcántara.

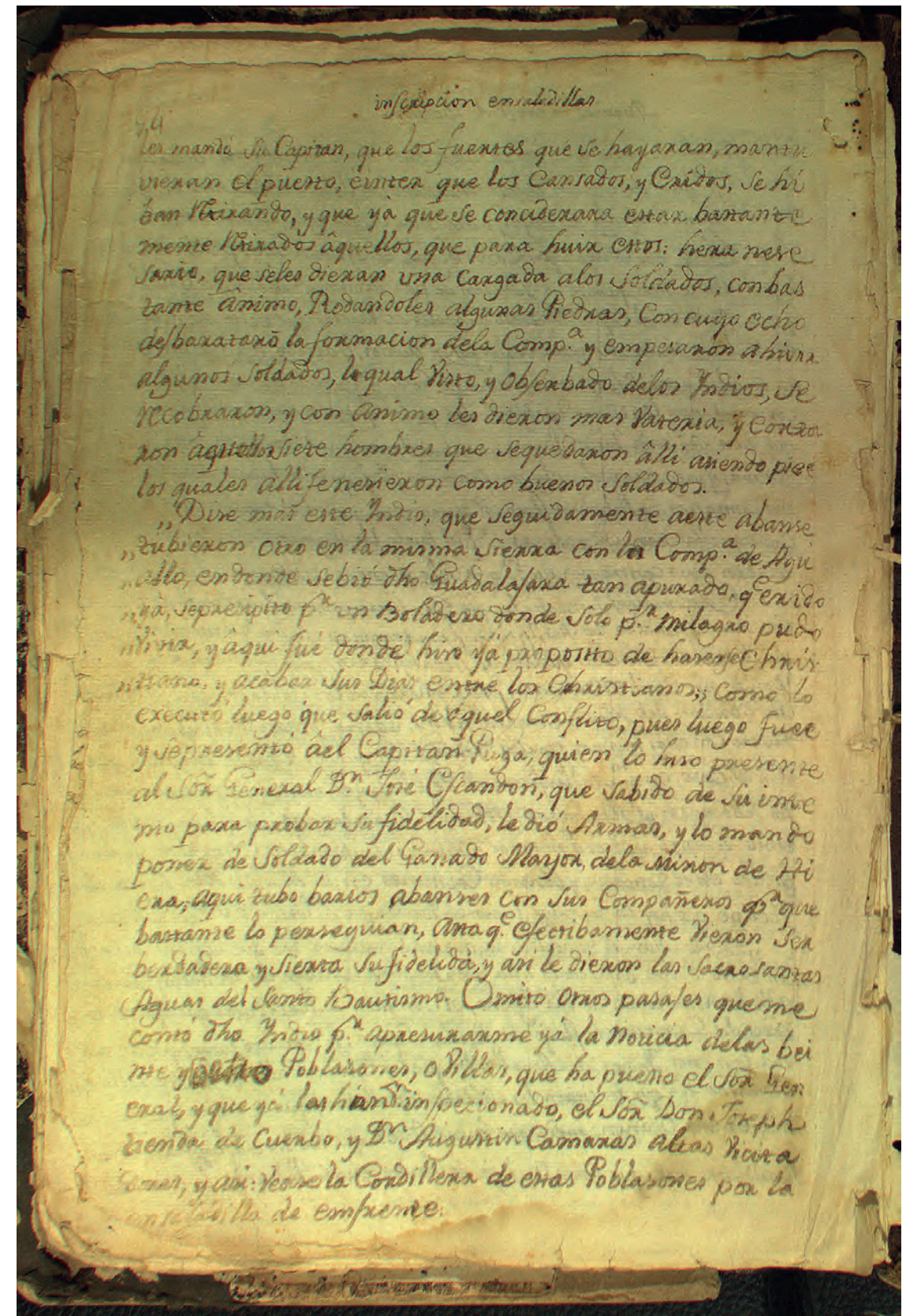
Cuenta Manuel Guadalajara que en la primera vez que se pacificaron, que él con otros indios bajaron a la villa de Jaumave en cuyo tiempo se halló abriendo allí los cimientos de dicha iglesia al señor de la Raíz; pero que quizá incitados del demonio le fluyó irse a la sierra; lo ejecutó luego; y se fue a juntar con estos indios de Aguayo los cuales estaban allá en la Muralla en el mismo tiempo que les dieron los soldados del cerro; que es cierto que quedaron bien en esta ocasión mediante una orden que les dio su capitán Manuel Bautista. Dice que cansados ya de haber estado peleando lo más del d[ía]



[25v] les mandó su capitán que los fuertes que se hallaron mantuvieran el puesto inter[ín] que los cansados y heridos se iban retirando; y que ya que se considerara estar bastantemente retirados aquellos que para huir estos era necesario que se les dieran una cargada los soldados con bastante ánimo, rodándoles algunas piedras, con cuyo hecho desbarataron la formación de la compañía y empezaron a huir algunos soldados, lo cual visto y observado de los indios se recobraron y con ánimo les dieron más batería, y cortaron aquellos siete hombres que se quedaron allí haciendo pie los cuales allí fenecieron como buenos soldados.

Dice más este indio: que seguidamente a este avance tuvieron otro en la misma sierra con la compañía de Aguayo en donde se vio dicho Guadalajara tan apurado que herido ya se precipitó por un voladero donde sólo por milagro pudo vivir; y aquí fue donde hizo ya propósito de hacerse cristiano y acabar sus días entre los cristianos, como lo ejecutó luego que salió de aquel conflicto; pues luego fue y se presentó al capitán [Antonio] Puga quien lo hizo presente al señor general don José Escandón que sabido de su intento para probar su fidelidad le dio armas y lo mandó poner de soldado del ganado mayor de la misión de Llera. Aquí tuvo varios avances con sus compañeros, porque bastante lo perseguían; hasta que efectivamente vieron ser verdadera y cierta su fidelidad, y así le dieron las sacrosantas aguas del santo bautismo. Omito otros pasajes que me contó dicho indio por apresurarme ya la noticia de las veinticuatro poblaciones o villas que ha puesto el señor general y que ya las andan inspeccionando el señor don José Tienda de Cuervo y don Agustín Cámaras Alta visitantes;<sup>33</sup> y así véase la cordillera de estas poblaciones por la ensaladilla de enfrente.

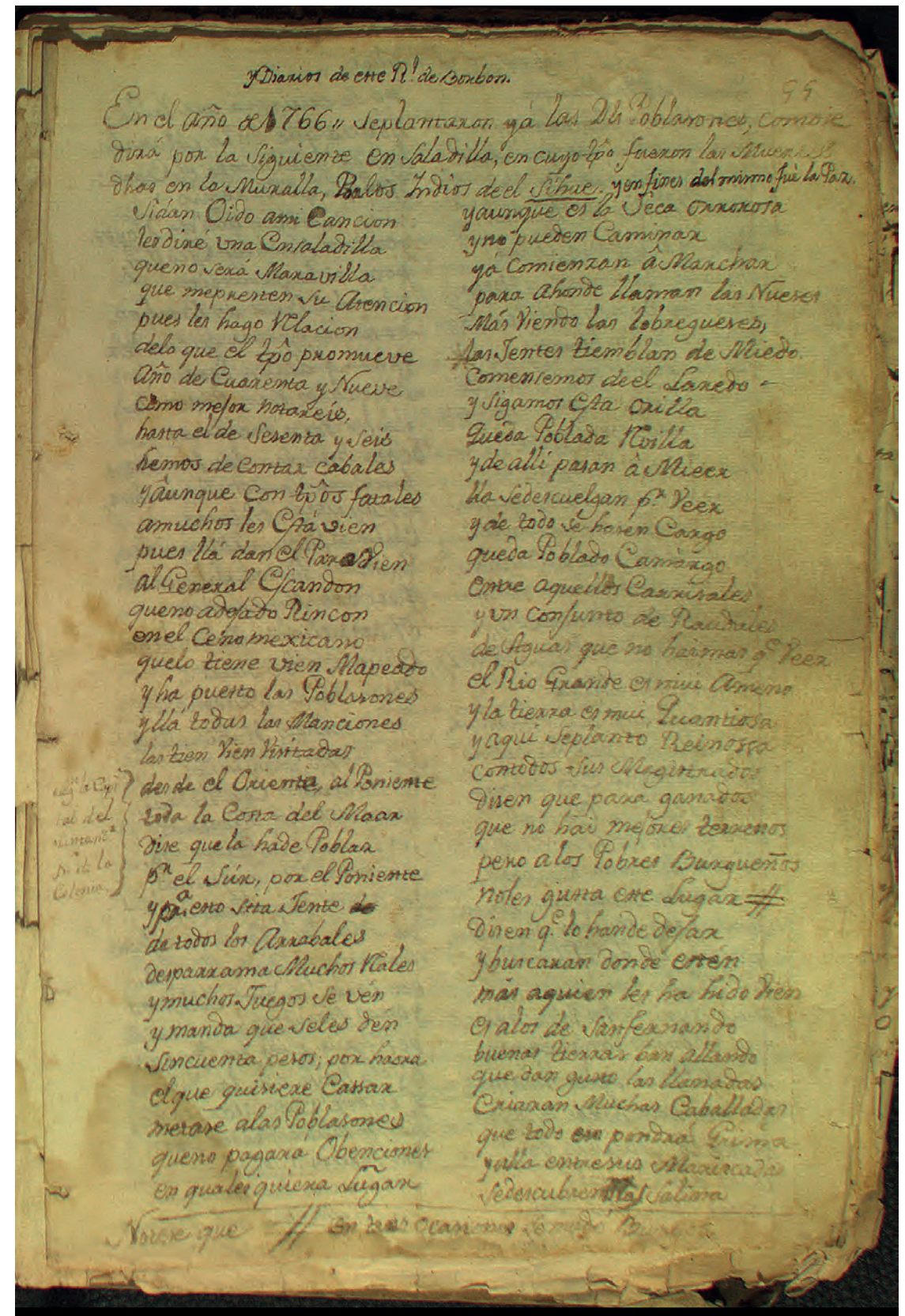
<sup>33</sup> Tanto Agustín López de la Cámara Alta como José Tienda de Cuervo fueron comisionados por el virrey Agustín de Ahumada y Villalón para visitar e inspeccionar el trabajo de José de Escandón en 1757. Para más información sobre dicho asunto, véase Agustín López de la Cámara Alta, *Descripción general de la Colonia de Nuevo Santander*, estudio preliminar, transcripción y notas de Patricia Osante, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006. José Tienda de Cuervo, *Poblar el Septentrión II. Estado general de las fundaciones hechas por Don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander*, 2 v., estudio introductorio, transcripción y notas de Patricia Osante, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/ Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2013.



[26] En el año de 1766 se plantaron ya las 24 poblaciones como se dirá por la siguiente ensaladilla en cuyo tiempo fueron las muertes dichas en la Muralla por los indios del Sigüe; y en fines del mismo fue la paz.

Si dan oído a mi canción,  
les diré una ensaladilla  
que no será maravilla  
que me presten su atención;  
pues les hago relación  
de lo que el tiempo promueve;  
año de cuarenta y nueve,  
como mejor notaréis,  
hasta el de sesenta y seis  
hemos de contar cabales;  
y aunque con tiempos fatales  
a muchos les está bien,  
pues ya dan el parabién  
al general Escandón  
que no ha dejado rincón  
en el Seno Mexicano,  
que lo tiene bien mapeado  
y ha puesto las poblaciones  
y ya todas las mansiones  
las tiene bien visitadas.<sup>34</sup>  
Desde el oriente al poniente,  
toda la costa del mar,  
dice que la ha de poblar  
por el sur, por el poniente;  
y para esto sita gente  
de todos los arrabales;  
desparrama muchos reales;  
y muchos juegos se ven;  
y manda que se les den  
cincuenta pesos. Por ahora  
el que quisiere casar,  
métese a las poblaciones  
que no pagara obenciones  
en cualesquiera lugar.

Y aunque es la seca horrorosa  
y no pueden caminar,  
ya comienzan a marchar  
para a onde llaman las Nueces;  
mas viendo las lobregueces  
las gentes tiemblan de miedo.  
Comencemos del Laredo  
y sigamos esta orilla  
queda poblada Revilla  
y de ahí pasan a Mier;  
ya se descuelgan por ver  
y de todo se hacen cargo  
queda poblado Camargo  
entre aquellos carrizales  
y un conjunto de raudales  
de aguas que no hay más que ver.  
El río Grande es muy ameno  
y la tierra es muy cuantiosa;  
y aquí se plantó Reynosa  
con todos sus magistrados.  
Dicen que para ganados  
que no hay mejores terrenos;  
pero a los pobres burgueños  
no les gusta este lugar:<sup>35</sup>  
dicen que lo han de dejar  
y buscarán donde estén.  
Más a quien les ha ido bien  
es a los de San Fernando:  
buenas tierras van hallando  
que dan gusto las llanadas;  
criarán muchas caballadas,  
que todo eso pondrán grima  
y allá entre sus mariscadas  
se descubren más salinas.



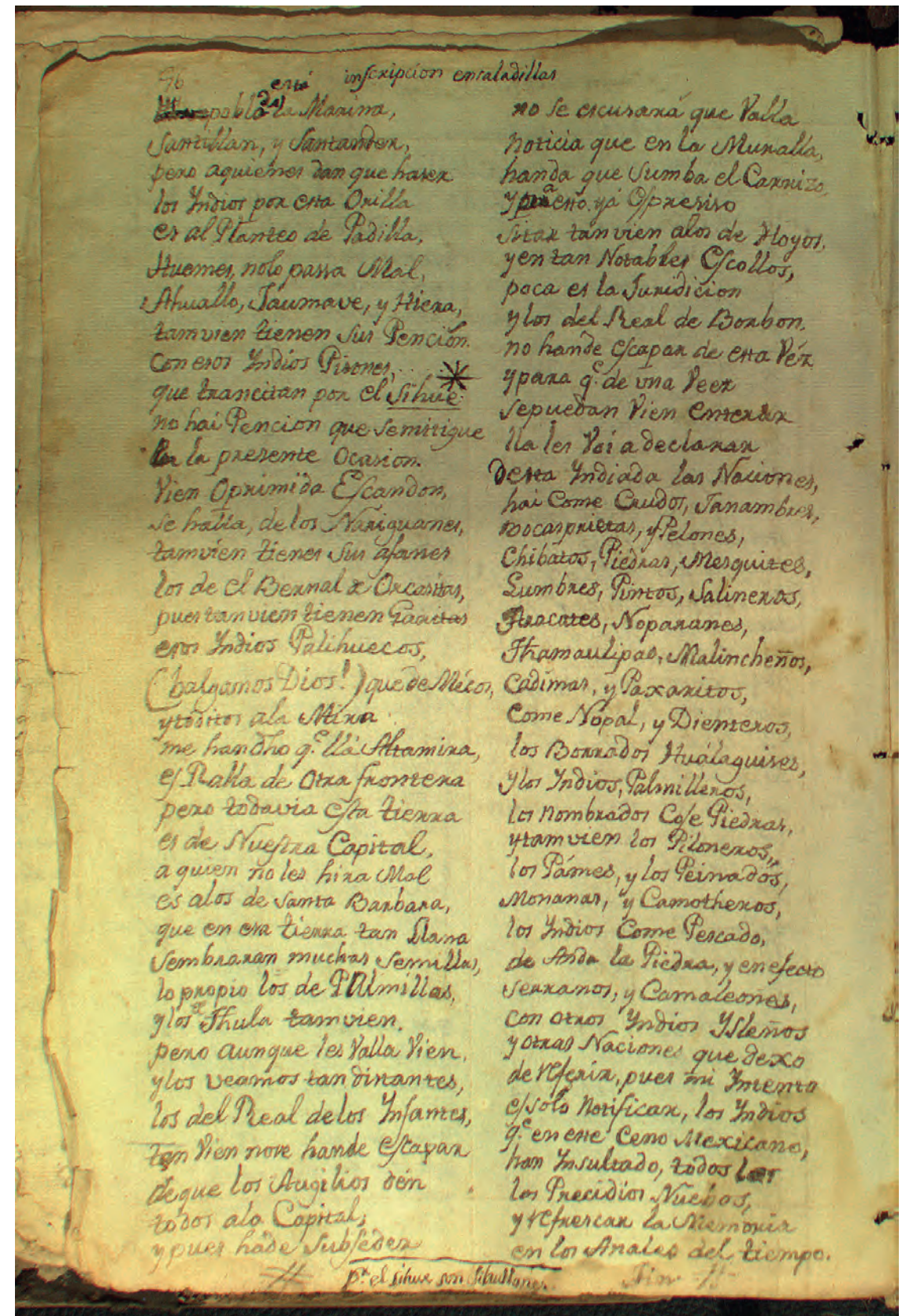
<sup>34</sup> Posible nota al margen de Gabriel Saldívar: "Según la capital del Santander Nuevo de la Colonia."

<sup>35</sup> Nota del manuscrito: "Nótese que # en tres ocasiones se mudó Burgos."

Poblada está la Marina,  
Santillan[a] y Santander.  
Pero a quienes dan quehacer  
los indios por esta orilla  
es al planteo de Padilla,  
Güemes no lo pasa mal;  
Aguayo, Jaumave y Llera,  
también tienen sus pensiones  
con esos indios pisones  
que transitan por el Sigüe<sup>36</sup>  
no hay pensión que se mitigue  
en la presente ocasión.  
Bien oprimida Escandón,  
se haya de los mariuanes,  
También tienen sus afanes  
los del Bernal de Horcasitas,  
pues también tienen garitas  
esos indios palihuecos.  
(¡Válganos Dios!) que de mecós  
y toditos a la mira  
me han dicho que ya Altamira  
es raya de otra frontera  
pero todavía esta tierra  
es de nuestra capital.  
A quien no les irá mal  
es a los de Santa Bárbara  
que en esta tierra tan llana  
sembrarán muchas semillas.  
Lo propio los de Palmillas  
y los de Tula también;  
pero aunque les vaya bien  
y los veamos tan distantes  
los del Real de los Infantes  
también no se han de escapar  
de que los auxilios den  
todos a la capital;  
y pues ha de suceder

no se excusará que vaya  
noticia que en la Muralla  
anda que sumba el carrizo,  
y para esto ya es preciso  
citar también a los de Hoyos;  
y en tan notables escollos  
poca es la jurisdicción  
y los del Real de Borbón  
no han de escapar de esta vez  
Y para que de una vez  
se puedan bien enterar,  
ya les voy a declarar  
de esta indiada las naciones  
Hay comecrudos, Janambres,  
bocasprietas y pelones,  
chivatos, piedras, mezquites,  
lumbres, pintos, salineros,  
aracates, noparanes,  
tamaulipas, malincheños,  
cadimas y pajaritos,  
comenopal y denteros,  
los borrados hualahuises,  
y los indios palmilleros,  
los nombrados cojepiedras,  
y también los piloneros,  
los pames y los peinados,  
monanas y camoterros,  
los indios comé pescado,  
de anda la piedra y en efecto  
serranos y camaleones,  
con otros indios isleños  
y otras naciones que de  
de referir, pues mi intento  
es sólo notificar los indios  
que en este Seno Mexicano  
han insultado todos  
los presidios nuevos  
y refrescar la memoria  
en los anales del tiempo.

Fin #



<sup>36</sup> Nota del manuscrito: "por el Sigüe son Siguillones".

[27] Entiéndase pues que no por que aquí refiero todas estas naciones se hallaban todas allá en el Sigüe o en esta sierra, pues bien declarado dejo y declararé adelante las fronteras que defendía cada nación; que si éstos fueron los más pertinaces y belicosos, pero ya con los golpes referidos que de seguido llevaron se rindieron y pacificaron hasta la presente. Pero es preciso dar algún ascenso y crédito a sus parlas que siguiéndolas digo: que también me contó Antonio Lorenzo, en fines del año de [17]82 que fuimos a darles a los indios de Croix de orden del señor gobernador don Diego de Lasaga,<sup>\*37</sup> lo siguiente, dijo el indio:

que el motivo que tuvieron para pedir la paz y no levantarse ya fue por una visión que tuvieron allí todos los indios, porque se hallaron tan absortos de ver a una mujer que les andaba echando ceniza en los ojos.

Esto dijeron los indios, y los soldados declaran y dicen que fue un neblinazo que se les soltó luego que les dieron a los indios el albazo; que no se distinguían ni unos ni otros, que los indios disparaban sus flechas y ellos sus balas y ni unos ni otros se ofendían; ya así en este avance estuvieron desde que rompió el día hasta como a las once poco más o menos hasta que pidieron la paz que se les dio con mucho gusto; pero fue tanto el asombro y confusión que les causó esta visión dicha a los indios y en particular al capitán de ellos, que luego pidieron misión y les promulgó una ley que a él y a todos sus sucesores les comprendía de que cualquiera de ellos que se revelara o se fuera a la sierra lo seguiría él mismo y lo traería a la misión, con pena de la vida del que no lo ejecutara.

Esta ley o estatuto los ha tenido en quietud desde ese tiempo hasta el día presente; y fue en el año de 1766 esta paz de estos indios siguillones; en el de [17]63, la de los indios de La Malinche y los de la sierra del Diente; en el año de [17]65, los indios del Bercebú, Agua Grande, Potrero de Penilla, Cuarteles con todos los de las fronteras de Burgos. En el año siguiente se plantó la población de Croix en el ojo de agua nombrado de los Encinos; y en el mismo fue el recibimiento de los señores que anduvieron visitando las poblaciones.

Este recibimiento fue en el paso Ancho o Barranca que todo es uno: aquí concurrió el señor general don José Escandón, el señor capitán don Domingo de Unzaga, las dos compañías de Hoyos y la del Real de Borbón; de la una el sargento Juan Guerrero y de la otra Francisco Javier Jasso; de una y otra parte caja y clarín. En fines de este año tuve yo conocimiento de la aurora boreal que es una vislumbre que acaece en tiempos de invierno y asombra mucho a los vivientes que ignoran de dónde se origina.

<sup>37</sup> Nota del manuscrito: "en una junta, baile y convite que tenían con los indios del Picacho".

